



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 21 JUL 2014

RES. H. N° 09 21-14

EXPTE. N° 4412/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna **LAURA FERNANDA ROMERO**, LU N° 705.300 tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 777-13 se aprueba el tema y se designa a la Dra. María Fernanda MAIDANA, Directora de Tesis;

Que por Res. H N° 0561-14 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 29 de julio de 2014, a horas 11,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0108-14, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 29 de julio de 2014, a horas 11,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"ACTUACIONES Y COMPETENCIAS DE POLÍTICOS TÉCNICOS Y SOCIALES EN LA ELABORACIÓN DE UNA POLÍTICA Y UNA LEY AMBIENTAL. EL CASO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS EN LA PROVINCIA DE SALTA"** de la Carrera de Licenciatura en Antropología, de la alumna **LAURA FERNANDA ROMERO**, LU N° 705.300 Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa